



IX FORO PARLAMENTARIO HISPANO-PORTUGUÉS

Madrid, 3 y 4 de octubre de 2021

CONCLUSIONES

Los diputados de la Asamblea de la República de Portugal y del Congreso de los Diputados de España, tras reunirse en el IX Foro Parlamentario Hispano-Portugués, que se ha celebrado en la ciudad de Madrid, España, los días 3 y 4 de octubre de 2021, aprueban las siguientes conclusiones:

PRIMERA

Los diputados se congratulan de seguir manteniendo la celebración presencial y con carácter anual de las sucesivas ediciones del Foro parlamentario hispano-portugués, en un marco de progresiva recuperación de la normalidad tras la pandemia de la COVID-19 y como muestra de la importancia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones bilaterales entre Portugal y España.

SEGUNDA

Los diputados consideran que la celebración de este Foro refleja la estrecha cooperación bilateral que existe entre Portugal y España en distintas esferas, como complemento de los acuerdos alcanzados en la XXXI Cumbre de Gobiernos de ambos países, celebrada en Guarda, el 19 de octubre de 2020, y de la Comisión de Seguimiento establecida como consecuencia de la misma, y con carácter previo a la próxima Cumbre bilateral que tendrá lugar el 28 de octubre de 2021 en Trujillo. Y reafirman la intención de firmar un Tratado de Amistad y Cooperación, que renueve el vigente de 1977.



m

TERCERA

Los diputados se felicitan por el cumplimiento de los objetivos de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea, que finalizó el 30 de junio de 2021, con un balance positivo, a pesar de las circunstancias de la crisis sanitaria, y con logros como la Ley del Clima, la Decisión de Recursos propios ratificada por todos los Parlamentos nacionales, la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Pilar Europeo de los Derechos Sociales en la Cumbre de Oporto o el cierre del acuerdo sobre la reforma de la PAC, además del Certificado Digital COVID. Y esperan con interés la próxima presidencia española en el segundo semestre del año 2023, reconociendo la importancia de la concertación de intereses y de la colaboración estrecha entre ambos países en el seno de la Unión Europea.

Los diputados rememoran la universalidad de los principios y los valores del artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y afirman su empeño en el éxito de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

CUARTA

Los diputados destacan la importancia de la aprobación de los Fondos europeos de Recuperación y Resiliencia, tras el acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo de julio de 2020, en el marco del plan extraordinario *Next Generation EU*, como motor de cambio e impulso de la recuperación económica, tras la crisis sanitaria vivida.

QUINTA

Los diputados se comprometen en la defensa de un mayor impulso en materia de interconexiones energéticas, acelerando los trabajos en curso para avanzar hacia el mercado europeo de la energía, reconociendo que se trata de una cuestión clave para una verdadera integración europea. Además, acuerdan avanzar en reuniones bilaterales para conseguir

/ /



fn

respuestas adecuadas en la interconexión ferroviaria y de carreteras entre ambos países, con vistas a una mejora notable de conexiones a medio plazo, que podría ser impulsada por los nuevos fondos europeos de recuperación. En concreto, esperan poder modernizar las infraestructuras ferroviarias y construir algunas nuevas, como la línea Lisboa-Sines-Poceirão-Évora-Badajoz-Cáceres-Madrid o el tramo Évora/Caia, en la convicción mutua de que unir Lisboa y Madrid sigue siendo una prioridad.

Por ello se recomienda apoyar la tercera interconexión de la red de gas entre España y Portugal, con el objetivo de que sirva como infraestructura de interconexión entre el nudo de Zamora con Galicia y la frontera portuguesa, para posibilitar el desarrollo del hidrógeno verde como vector energético de futuro.

Los diputados consideran que los fondos europeos, especialmente los del programa de reconstrucción frente a la pandemia “Next Generation” constituyen una oportunidad única para impulsar las infraestructuras de comunicación entre España y Portugal.

Los diputados reafirman la importancia de los objetivos de inversión proclamados en este sentido en las Conclusiones del VIII Foro Parlamentario Hispano Portugués.

SEXTA

Los diputados se felicitan del refuerzo de la cooperación en materia de seguridad y defensa, con el establecimiento de una reunión anual, a partir de 2021, entre los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de ambos países, sin perjuicio del mantenimiento de los habituales contactos bilaterales entre los respectivos Ministerios, y de las iniciativas operativas conjuntas, de carácter técnico, e industriales. En este sentido, acuerdan incrementar, profundizar y seguir desarrollando una cooperación militar bilateral que contribuya también a la mejora de la seguridad y defensa regional dentro de la Alianza Atlántica, la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Iniciativa de Defensa 5+5 o las coaliciones internacionales de las que ambos países formen parte.

1,
E



KA

SÉPTIMA

Los diputados se comprometen a reforzar los canales de cooperación y coordinación operativa para la lucha contra la delincuencia transnacional y, especialmente, en materia de terrorismo, drogas, crimen organizado, trata y tráfico de seres humanos. Coinciden en la necesidad de profundizar la cooperación bilateral en materia de gestión de los flujos migratorios irregulares, la trata y el tráfico de seres humanos. Y esperan consensuar un documento único para el cruce de fronteras por parte de menores de edad que facilite el tránsito diario en las zonas transfronterizas, así como la adaptación del Acuerdo sobre casos de persecución de delincuentes para cubrir los ámbitos marítimo y aéreo.

OCTAVA

Los diputados se felicitan por la estrecha colaboración en la gestión de la frontera común durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha puesto de manifiesto la eficaz labor de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPAs), así como la excelente cooperación entre las autoridades competentes.

NOVENA

Dada la importancia de sus relaciones con África y de manera significativa en el Sahel, tanto en el marco bilateral como en el seno de la Unión Europea, los diputados de Portugal y España reiteran su deseo de actuar conjuntamente, con el objetivo de reforzar y profundizar la cooperación en materia de seguridad en el África Subsahariana.

|
←
|

DÉCIMA

Los diputados consideran necesario seguir reforzando la cooperación territorial y, en particular, la transfronteriza, en el marco del Tratado de Valencia de 2002, como motor de la cohesión de los territorios entre Portugal y España. Y constatan con satisfacción que, desde la incorporación



de nuestros países a las entonces denominadas Comunidades europeas, las regiones transfronterizas han experimentado un proceso de transformación gracias a los instrumentos de cooperación impulsados tanto por parte de los Estados como por parte de la Unión Europea.

Los diputados destacan el papel decisivo de la financiación del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP) para el desarrollo de la frontera luso-española y pide a los Estados que concierten esfuerzos con la Comisión Europea para que se obtenga “el acto de implementación” que identifique los territorios elegibles y la dotación financiera de todos los programas futuros.

UNDÉCIMA

Los diputados reconocen el gran avance que ha supuesto la puesta en marcha de una Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, tras la Cumbre de Guarda de 2020, que nace de la colaboración en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico en las regiones fronterizas de ambos países, y que está basada sobre los siguientes ejes: la movilidad transfronteriza; el desarrollo y mejora de las infraestructuras para la conectividad física y digital; la gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales y protección civil, en particular, el apoyo conjunto en operaciones como las de extinción de incendios a ambos lados de la frontera; el desarrollo económico e innovación territorial; los centros urbanos, la cultura, la energía, la gestión de los recursos hídricos ibéricos y, en general, la protección del medio ambiente, con un compromiso de neutralidad climática en 2050, y una decidida apuesta por las energías renovables.

Los diputados reafirman la necesidad de luchar contra el cambio climático y combatir la desertificación, asegurando una apuesta por la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de agua y de la naturaleza como herramientas para promover una mayor cohesión y revalorización del territorio, en paralelo con medidas de apoyo a la adaptación al cambio climático en las zonas de frontera.



DUODÉCIMA

Los diputados reconocen la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades a ambos lados de la frontera e inciden en la necesidad de identificar una serie de proyectos conjuntos de lucha contra la despoblación y para la cohesión territorial en las zonas transfronterizas (el Estatuto del Trabajador Transfronterizo, la movilidad para menores en *eurociudades* y *eurorregiones*, la mejora de la coordinación de los servicios 112 en la frontera, la identificación de los recursos para la coordinación de la atención de la violencia contra las mujeres, la elaboración de una Estrategia transfronteriza de turismo sostenible con la iniciativa Fortalezas de Frontera, o la recuperación de aldeas en despoblación, entre otros). Y reiteran la necesidad de elaborar un plan de conectividad digital adaptada al territorio y de fomentar el desarrollo de proyectos piloto 5G en las zonas transfronterizas, en concreto, el corredor de conectividad 5G en las autovías Porto-Vigo, Évora-Mérida, Aveiro-Salamanca y Faro-Huelva.

Se propone consolidar una cooperación transfronteriza en materia de transformación digital que nos permita competir en el marco de las políticas de digitalización que impulsa Europa. Apostamos por la innovación, la digitalización y la internacionalización, como instrumentos para la creación de empleo de mejor calidad. En este sentido deben priorizarse las inversiones en conectividad, asegurando el desarrollo de mayores capacidades en infraestructuras digitales en torno a las nuevas tendencias tecnológicas (inteligencia artificial, 5G, inteligencia del datos, ciberseguridad...) para dar respuesta a los nuevos retos de la sociedad, y para apoyar a las empresas de la zona en sus procesos de transformación digital en innovación.

En consecuencia, se hace necesario impulsar el desarrollo y la adopción de mayores competencias digitales en torno a estas tecnologías, capacitando digitalmente a los trabajadores, garantizando la retención y la atracción, que nos permitirán posicionarnos dentro de Europa.

Sería importante la creación de un grupo de trabajo sobre la instalación de ZLT Transfronterizas, teniendo los territorios Oporto-Braga en el norte de Portugal y los polos de innovación y desarrollo industrial de Galicia, como áreas piloto.



DECIMOTERCERA

Los diputados consideran importante seguir colaborando, tanto a nivel bilateral como en las instituciones y organismos europeos e internacionales, para defender e implementar soluciones sostenibles e inteligentes que den respuesta a las demandas de movilidad y accesibilidad tanto de personas como de mercancías, sin dejar a nadie atrás. En este sentido, se comprometen a seguir impulsando las actuaciones contempladas en el Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transportes y celebran el éxito del desarrollo de los actos relacionados con el tren “*Connecting Europe Express*”, iniciativa emblemática del Año Europeo del Ferrocarril 2021. Asimismo, se felicitan de los actos organizados para la conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación de Fernando de Magallanes y de Juan Sebastián Elcano (2019-2022), y se animan a seguir trabajando de modo conjunto y coordinado en todo relativo al transporte marítimo y sus trabajadores, así como en el buen estado ambiental del medio marino.

DECIMOCUARTA

Teniendo en cuenta la interrelación entre el urbanismo y las soluciones de movilidad, y el fuerte impacto medioambiental y climático de las edificaciones, los diputados de Portugal y España se comprometen a intensificar la colaboración para definir modelos que minimicen tanto la “*artificialización*” de suelos como el consumo energético, respetando siempre la calidad de vida de los ciudadanos. En esta mutua colaboración, resaltan la importancia de prestar especial atención a las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta su mayor debilidad frente a las catástrofes naturales, el cambio climático, pandemias y otras graves crisis.

DECIMOQUINTA

Los diputados manifiestan su deseo de seguir profundizando la cooperación bilateral en los ámbitos de la educación y la cultura, en la medida en que contribuye activamente al

KA



acercamiento de los ciudadanos de ambos países y a la difusión de valores compartidos, así como al desarrollo económico. Desde esta perspectiva, comparten el objetivo de la creación de un programa de escuelas interculturales de frontera, que ha sido perseguido en varias Cumbres luso-españolas de los últimos años, como uno más de los instrumentos de cooperación transfronteriza.

DECIMOSEXTA

Los diputados coinciden en la necesidad de impulsar proyectos de innovación, vinculados a los centros de enseñanza e investigación situados en el ámbito transfronterizo, así como en la conveniencia de seguir facilitando el establecimiento de una agenda cultural común.

DECIMOSÉPTIMA

Los diputados de Portugal y España se felicitan de la prórroga del Año Xacobeo 2021 un año más hasta el año 2022, como consecuencia de la crisis sanitaria, que servirá para seguir impulsando el conocimiento de los caminos de Santiago y, en especial, de los Caminos Portugueses. Además, destacan la celebración de la VII edición del festival bienal *Mostra Espanha* 2021, con un programa de más de 50 actividades en 20 ciudades portuguesas que se prolongará hasta el mes de diciembre, y que tiene como principal finalidad mostrar el dinamismo y la creatividad de las industrias culturales españolas de hoy, así como ofrecer experiencias para el diálogo cultural entre Portugal y España que permitan crear proyectos comunes en un futuro inmediato. Asimismo, se refieren a la presentación del estudio “*La proyección internacional del español y el portugués: el potencial de la proximidad lingüística*”, elaborado de manera conjunta por el Instituto Cervantes y el Instituto Camoes para promover un espacio lingüístico y cultural común, en el marco del programa conjunto de conmemoración desde 2019 del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (2019-2022), así como al “*Premio Luso-Español de Arte y Cultura*”, creado en 2006. Y se alegran de la *candidatura conjunta ibérica “España-Portugal 2030”* para organizar la Copa Mundial de Fútbol de 2030, que fue presentada de manera oficial

11



el 4 de junio de 2021 por SM el Rey Felipe VI, el presidente de Portugal Marcelo Rebelo de Sousa y los presidentes de los respectivos Gobiernos, Pedro Sánchez y Antonio Costa.

DECIMOCTAVA

Los diputados destacan que la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, en la que, desde 2021, España es Estado Observador Asociado, ha ido evolucionando desde sus orígenes como comunidad orientada a la concertación político-diplomática y a la difusión de la lengua portuguesa, a una organización donde las cuestiones económicas comienzan a tener cada vez mayor importancia. Y coinciden en la idea de que la concertación entre Estados tiene que extenderse a la sociedad civil y a la ciudadanía, a través de programas de movilidad de estudiantes y profesores, y de mayores facilidades en el reconocimiento de habilitaciones profesionales y en la concesión de visados.

DECIMONOVENA

Los diputados se comprometen a promover un mejor entendimiento mutuo, así como un mayor conocimiento de las artes y las culturas de sus pueblos a través de las áreas del patrimonio, museos, archivos, bibliotecas, literatura, artes plásticas, música, teatro, danza, cine y audiovisual, así como de los demás ámbitos de la actividad artística y cultural y del desarrollo de iniciativas destinadas a intensificar la cooperación entre los dos Estados y a promover la creatividad y la innovación.

VIGÉSIMA

Los diputados de la Asamblea de la República de Portugal y del Congreso de los Diputados de España expresan la firme voluntad de mantener la celebración periódica y regular del Foro Parlamentario Hispano-Portugués como marco institucional privilegiado para la profundización de las excelentes relaciones bilaterales entre Portugal y España.



ASSEMBLEIA DA REPÚBLICA DE PORTUGAL



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA

El Presidente de la Asamblea de la República de Portugal

La Presidenta del Congreso de los Diputados de España

Eduardo Ferro Rodrigues

Meritxell Batet Lamaña

Madrid, a 4 de octubre de 2021